This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

789
C213
S51

UC-NRLF

$B 65 828

XC 55749

GIFT OF
J.C.CEBRIAN

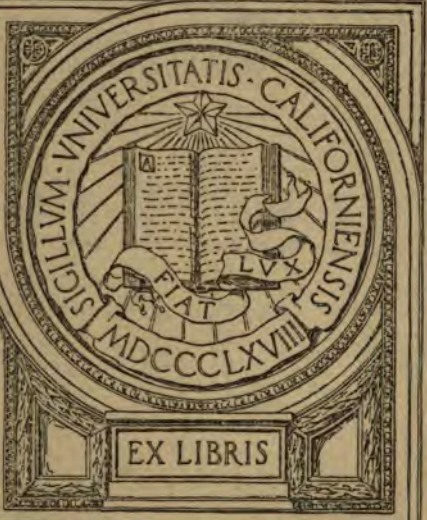

EX LIBRIS

789
C213
S51

ENSAYO HISTÓRICO

DE LA VIDA LITERARIA

DEL MAESTRO FRAY JOSÉ DE LA CANAL,

DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN,

DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y CONTINUADOR DE LA ESPAÑA SAGRADA.

LEIDO EN JUNTA DE 14 DE JUNIO DE 1850,

POR

EL DOCTOR DON PEDRO SAINZ DE BARANDA,

Presbítero, Individuo de Número de la Academia, su Bibliotecario y Archivero, Correspondiente de la Imperial de Ciencias de Viena y de la de Buenas Letras de Barcelona, y Bibliotecario de la Universidad Literaria de esta Córte.

MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

A CARGO DE D. CELESTINO G. ALVAREZ, CALLE DE S. VICENTE BAJA, NUM. 71.

1850.

PRESERVATION
COPY ADDED
mlf 5/29/91

UNIV. OF
CALIFORNIA

Gift of L. C. Librarian

UNIV. OF
CALIFORNIA

Cuando á fines de 1830 el P. Maestro Fr. José de la Canal leia en este mismo sitio el *Ensayo histórico de la vida literaria del Maestro Fr. Antolin Merino*; estábamos bien lejos de creer que andando el tiempo habiamos de prestarle igual obsequio: el obsequio que reclaman sus letras y sus virtudes. Vestia entonces Canal el hábito de S. Agustin, y dedicado á la continuacion de la *España Sagrada* debia prometerse que otro religioso de su órden cumpliese con aquella obligacion en esta obra de constante nombradia. Pero las circunstancias variaron enteramente; Canal dejó el retiro de su celda: metióse de nuevo en el bullicio del mundo á que habia renunciado por la profesion religiosa: apareció en nuestro seno en traje de clérigo seglar; y la Academia, comisionada por S. M. para continuar la *España Sagrada*, ha cargado tácitamente con la obligacion de pagarle este tributo. A esto se junta tambien otro título mas sagrado todavia, porque muerto su Director el Excmo. Señor Don Martin Fernandez de Navarrete, le dió la posesion de su primera silla, á pesar de su modesta resistencia: y no por cierto para honrar aquellas venerables canas, que no necesitaban para ello de extrañas distinciones, sino para honrarse á sí misma, poniéndose bajo la direccion de tan acreditado y respetable Presidente.

La humildad, que constantemente halló grata acogida en el

628501

alma del Ilustrísimo Canal, se hizo su compañera inseparable desde la misma cuna. Humilde fué el pueblo donde en 11 de enero de 1768 vió la primera luz, llamado Ucieda, en el valle de Cabuérniga, obispado de Santander. Humildes fueron sus padres Domingo de la Canal y Antonia Gomez, labradores honrados, pero desprovistos de bienes de fortuna. Humilde fué su primera educacion, porque muerto su padre cuando solo contaba tres años, su madre, que no pasó á contraer nuevo matrimonio, solo pudo proporcionarle la educacion que se daba en la escuela del pueblo, y que el tierno infante habia concluido ya á la edad escasa de ocho años. Para poder ampliar sus conocimientos hubo de enviársele á la ciudad de Burgos, á donde le hizo pasar un religioso Agustino, pariente de su madre, que prendado de su buena disposicion para las letras le puso á estudiar gramática y despues filosofia en el convento de Predicadores. Allí estuvo bajo la direccion del P. Fr. Juan de Zulaivar, religioso de esta órden, y mas adelante Arzobispo de Manila, que le enseñó la Filosofia tomística del P. Goudin; pero la aplicacion del jóven estudiante, que le conducia tambien á las lecciones de los Padres Agustinos, le hizo dar la preferencia á la filosofia de Edmundo Purchot que allí se estudiaba, así por su mejor latin, como por ser mas clara y mas metódica. Su frecuente trato con los religiosos le aficionó á la vida regular, é inclinándose á la órden de San Agustin, tomó su hábito en el convento de Burgos, donde profesó un año despues, el dia 14 de octubre de 1785. Concluido allí el nuevo estudio de la filosofia, que emprendió con mas acierto y solidez que anteriormente, fué enviado al convento de Salamanca: teatro á propósito para que se ampliasen mas sus conocimientos, se consolidase mas su instruccion y campease mas su talento. Dedicado al estudio de la teologia, defendió al segundo año un acto en su convento y luego dos *pro Universitate*, y recibió las órdenes sagradas de manos de su Pastor Don Andrés José del Barco, á excepcion del presbiterado que en 1792 le confirió en Ciudad-Rodrigo su Obispo Don Fr. Benito Uria.

En seguida, dando principio á su carrera de oposiciones, ga-

nó la lectura del colegio de Doña Maria de Aragon, donde esplicó un año de filosofía, y luego la de su convento de Burgos, en que sacó algunos discípulos aventajados. Volvió despues á Salamanca en 1797, donde permaneció tres años desempeñando los cargos de Bibliotecario y Maestro de Estudiantes. La residencia en esta ciudad le proporcionó el trato y estimacion de su Prelado Don Antonio Tavira, Obispo de muy grata memoria para esta Academia, á la que prestó servicios muy señalados, y que se honró admitiéndole en su seno. Este digno Prelado le franqueó generosamente su copiosa y selecta libreria, y le animó á continuar la traduccion emprendida anteriormente de las *Conversaciones filosóficas sobre la Religion* de Luis Guidi, sacerdote del Oratorio (1). Dispuestas ya para la prensa, *hubieran salido á luz en castellano, si censores morosos, preocupados é ignorantes de la situacion religiosa de Europa, no hubiesen hecho perder la paciencia al traductor*, como él mismo dice en su prólogo de los *Apologistas*, siendo lo mas lamentable que se ignore ya su paradero. Tres años despues, es decir, en el último del siglo anterior, pasó á leer teologia en el convento de Toledo, y allí se le presentó ocasion de atestiguar el buen gusto con que habia hecho sus estudios. Agitábanse en aquella época con sumo calor muchas cuestiones canónicas del mayor interés, y el genio pronto de Canal le obligó á tomar parte en esta controversia. No era poeta á la verdad, pero en algunas ocasiones se atrevia á escribir versos que no carecian de gracia. Hízolo así entonces componiendo una sátira breve, pero muy punzante, que tituló *Pintura de un Jansenista*. Corrió de mano en mano sin traslucirse la del autor, levantó la máscara de los hipócritas, y mereció la aprobacion de las personas verdaderamente instruidas; pero deseando sofocar estos debates el tribunal del Santo Oficio, la dió cabida en el Indice espurgatorio. En 1804 fué enviado á desempeñar la lectura de teologia en el colegio de Alcalá de Henares, á donde pasó; mas inmediatamente fué nombrado por su provincia para venir á la

(1) Entretiens philosophiques sur la Religion, avec la suite. Paris, chez N. L. Moutard, 1772-1780, 3 vol. 8.°

Córte á trabajar en la continuacion de la *España Sagrada*, y aquí fijó ya su residencia despues de haber empleado doce años en la enseñanza. En aquella época la esclarecida religion Agustiniana habia logrado reunir en sus dos casas de Madrid algunos hijos beneméritos en alto grado por su virtud y letras, cuyos nombres merecen legarse á la posteridad con admiracion y respeto. Habiendo acabado sus dias en 10 de setiembre de 1794 el Maestro Fr. Diego Gonzalez, cuyos versos merecieron equivocarse con los de Fr. Luis de Leon, todavia en el silencio de aquellos claustros parecian resonar los armoniosos acentos del dulce cantor de Mirta y de Melisa. Acababa Dios de llamar para sí en 30 de abril de 1801 al Maestro Fr. Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada* y autor de la *Castilla* y de la *Historia del Reino y Ciudad de Leon*, que publicando la *Profesion cristiana* describió no tanto las virtudes que exigen de los discípulos del Divino Maestro las regeneradoras aguas del bautismo, cuanto las que habian hecho morada en el pecho de este religioso ejemplar, digno de los mejores siglos de la Iglesia. El P. Fr. Francisco Mendez, muerto en 30 de diciembre de 1803 dejaba un testimonio perpétuo de su gratitud hácia el Maestro Florez, de quien habia sido amanuense, escribiendo su *Vida*, y publicando la *Tipografia española* encontró un recurso acertado para que los amantes de nuestra literatura pronuncien su nombre con interés á cada paso. En 1799 el P. Fr. Pedro José de Gallarreta habia dado á luz su *Institucion cristiana*, enriquecida con notas, donde insertando largas autoridades de nuestros eminentes teólogos del siglo XVI, acreditó que la Iglesia española sabe acudir á las verdaderas fuentes para beber la doctrina pura del Evangelio. Puras eran tambien las fuentes de donde el Maestro Fr. Lorenzo Antonio Marin sacó las *Instituciones de teologia pastoral*, impresas en 1805 y siguiente, con las cuales hizo ver que los estudios sérios no estan reñidos con el trato mas ameno. Lo era asimismo el del Maestro Fr. Juan Fernandez Rojas, que con su *Crotalogia* y su *Pájaro en la liga* dió muestras de lo festivo de su genio y de la soltura de su pluma. Pocas son igualmente y menos conocidas las producciones del Maestro Fr. Pedro Centeno;

pero su renombre se aseguró bien entre sus coetáneos por la severidad de su conducta y la solidez de su doctrina. Y por último el Maestro Fr. Antolin Merino, recogiendo las obras de Fr. Luis de Leon, y examinando en la Biblioteca de S. M. la *Paraphrástica explicacion y traduccion de los Psalmos*, para consagrarlo todo en seguida al provecho del público, veia frecuentada su modesta celda de las personas mas respetables de la Córte, y se grangeaba la estimacion de todas por el candor de su alma y la inocencia de sus costumbres. A esta reunion de varones respetables se agregó el gustoso refuerzo del P. Canal, que siendo bien recibido de todos, empezó á participar de la alta estimacion que todos ellos merecian y disfrutaban.

Su primer tarea fué volver por el honor de sus dignos antecesores los Maestros Florez y Risco, desapiadadamente ultrajados en la *Historia crítica* del Abate Masdeu. Acababa este de dar á luz el tomo XX de su obra, donde calificó la *Historia Compostelana*, publicada por el P. Florez en la *España Sagrada*, como *pieza digna de reprobarse*, y la *Historia del Cid* conservada en la Real casa de San Isidro de Leon, y dada á luz por el P. Risco como sospechosa, si no apócrifa completamente: á todo lo cual se agregaba tal cúmulo de injurias vomitadas sin decoro contra estos dos hijos beneméritos de San Agustin, que no nos atrevemos á repetirlas. Canal tomó la pluma, y escribiendo doce cartas contestó á Masdeu con solidez, pero acaso imitando su estilo mas de lo que correspondia. Sujetólas al exâmen de nuestro Académico Don Joaquin Lorenzo Villanueva, cuyo nombre nos escusa de añadirle ninguna recomendacion; y corregidas por él se condenaron al olvido, porque traslució el autor pocos deseos de publicarlas de parte de su Prelado, y mas adelante porque muerto Masdeu quiso dar *un ejemplo, no muy comun entre los literatos de respeto á los que ya no existen*, como dicen los anotadores de la Historia de Bouterwek. En seguida emprendió la traduccion del *Catecismo* francés, de que en poco tiempo se hicieron dos ediciones (1), y entretenido en estas tareas, sin haber adelantado ninguna cosa la

(1) *Catecismo para uso de todas las Iglesias del Imperio Francés. Aprobado por el*

continuacion de la *España Sagrada*, sobrevino la guerra de la Independencia. Entraron los Franceses en Madrid por segunda vez en 4 de diciembre de 1808, y aterrado con este suceso el religioso que custodiaba la celda del P. Florez, huyó de la Córte, abandonando el monetario, biblioteca y gabinete conservados hasta entonces con el mayor esmero. Canal permaneció al frente de todo con peligro de su propia vida; pero alojados en su convento algunos oficiales franceses no pudo impedir que robasen una noche lo mas precioso del monetario. El resto, con la biblioteca y el gabinete, fué trasladado con mucho trabajo por el mismo á la casa de PP. del Salvador, sita en el Noviciado de los Jesuitas, cuando poco despues se hizo mudar á aquel edificio á la comunidad de San Felipe el Real. Pero arrojado de allí el mismo dia de San Agustin de 1809, se le arrancaron las llaves de aquel rico depósito, y no encontró mas albergue para guarecerse que una miserable buhardilla, sin otro ajuar que los pocos libros que para su uso habia empezado á reunir. Reducido entonces á la mayor miseria se proporcionaba el necesario sustento por medio de algunas traducciones que vieron la luz pública. Tales son el *Viage de Anacharsis* (1), las *Memorias de Barruel* (2), el *Sistema marítimo* (3) y los *Apologistas involuntarios*, cuyo autor ignoraba entonces, y que acompañó con la breve, pero muy hermosa *Apo-*

Cardenal Caprara, Legado de la Santa Sede: y mandado publicar por el Emperador Napoleon. Madrid imprenta de Villalpando, 1807, 1 vol. 8.° —*Catecismo para el uso de todas las Iglesias del Imperio Francés. Aprobado por el Cardenal Caprara, Legado de la Santa Sede en Paris. Este catecismo está sacado principalmente del que publicó el célebre Obispo de Meaux Jacobo Benigno Bossuet, insigne defensor de la fé católica. Segunda edicion. Con Real Privilegio.* Madrid en la imprenta de Collado, 1808, 1 vol. 8.° En el prólogo de esta edicion se hicieron algunas alteraciones; se suprimió el decreto del Emperador mandando dar el Catecismo en todas las Iglesias católicas del Imperio, y se añadió la Pastoral del Obispo de Bayona encargando lo mismo en su diócesis.

(1) *Viage del jóven Anacharsis á la Grecia á mediados del siglo quarto antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemi. Traducido del francés al castellano.* Madrid en la imprenta de Collado, año de 1813—1814, 7 vol. 8.° En las tablas con que acaba el último tomo hay algunas adiciones del traductor.

(2) *Conspiracion de los sofistas de la impiedad contra la Religion y el Estado, ó Memorias para la historia del Jacobinismo. Obra escrita en francés por el Señor Abate Barruel, y traducida al castellano.* Madrid, imprenta de Collado, 1814, 5 vol. 4.° El último tomo comprende la *Historia de la persecucion del clero de Francia en tiempo de la revolucion*, y sirve de continuacion á los anteriores.

(3) *Sistema marítimo y político de los Europeos en el siglo diez y ocho, fundado en*

logia de la religion cristiana, escrita por el P. Lambert (1). Tambien tradujo los *Tres siglos de la literatura francesa* (2), que no llegaron á imprimirse, ignorándose actualmente su paradero; y ademas compuso un precioso *Manual para asistir al Santo Sacrificio de la Misa*, que se ha reimpreso despues (3). El prólogo de la primera de estas obras es un testimonio de su modestia y de la triste coyuntura en que hacia su traduccion. *Jamás*, dice, *me hubiera atrevido á poner mano en ella, si la circunstancia mas funesta, y acaso la peor de mi vida, no me hubiese puesto en la situacion de conocer que en momentos críticos es virtud el tener audacia.* El prólogo de los *Apologistas* empieza con estas notables palabras: *Jamás he tomado la pluma en favor de la religion con tanto placer, como cuando la adorable Providencia, por uno de aquellos medios que ella sabe, puso en mis manos las dos Apologias que ofrezco traducidas al castellano. Parece que quiso resarcirme del penoso afan con que en el último tercio de mi vida me ha condenado justisimamente á ganar con mas trabajo y cuidado mi sustento.* Merece leerse

---

sus tratados de paz, comercio y navegacion. Obra escrita en francés por el ciudadano Arnould, gefe de la oficina de Comercio y de la Balanza. Publicala en castellano D. F. A. de B. Madrid, 1817, imprenta de D. Miguel de Burgos, 1 vol. 4.°

(1) *Los Apologistas involuntarios, ó la religion cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos. Obra traducida del francés por D. José de la Canal, Presbítero: en la cual se refutan victoriosamente los argumentos mas comunes de los impios, y se pone á la juventud y gente menos instruida, en disposicion de convencerse fácilmente de la verdad de la Religion. Se pone á continuacion una apologia de la religion cristiana contra los blasfemias y calumnias de sus enemigos: publicada en Francia en tiempo de la revolucion.* Madrid, en la imprenta de Collado, año de 1813, 1 vol. 8.°

(2) *Les trois siecles de la littérature française, ou tableau de l'esprit de nos ecrivains depuis François I jusqu'en* 1772. De esta obra cuenta Querard seis ediciones; pero no sabemos cuál de ellas tuvo presente para su traduccion el P. Canal.

(3) *Manual del Cristiano para asistir al santo sacrificio de la Misa. Contiene el Ordinario de esta, las que son propias de todas las Dominicas de Adviento, Quaresma y Festividades de nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, con las de algunos otros Santos; una oracion para cada dia, y otras para confesar y comulgar, sacadas de las mismas Misas, y de la Santa Escritura. Ordenado y traducido por D. José de la Canal, Presbítero.* Madrid, imprenta de Ibarra, 1813.—*Segunda edicion revisada y añadida por el mismo.* Madrid, librería de Sojo, calle de Carretas, 1841, 1 vol. 8.° Esta reimpresion se hizo en casa de Alegria, y entre las adiciones mas importantes que contiene son el *Padre nuestro de un penitente* y un *Ejercicio piadoso para la hora de la muerte.* Compuso este *Ejercicio* el P. Canal con motivo de haber visto que durante el cólera morbo habian muerto muchas personas sin tener á su cabecera un Sacerdote para hacerles la Recomendacion del alma; y con presencia de él pueden suplir esta falta los seglares que no saben latin, ó no tienen á mano las preces de la Iglesia.

todo este prólogo, no menos que el del *Manual*, porque si bien es cierto que su autor no ponia cuidado en expresarse con elegancia, tambien lo es que no necesitaba ponerle para hacerlo con solidez y piedad. Entonces mismo nuestro Académico Don Felix Amat, Arzobispo de Palmyra, le dió una muestra notable de interés, que acredita al mismo tiempo la triste situacion del P. Canal. Acababa de imprimir el Arzobispo sus *Deberes del Cristiano hácia la potestad pública*, ocultando su nombre y encargando á Canal la impresion. Y despues de concluida, le cedió toda la edicion para su socorro y para el de otros religiosos igualmente necesitados.

Entretanto las armas españolas arrojaban de la península al ejército invasor, y libre Madrid del duro cautiverio que habia padecido, recibió en su seno á la Regencia del Reino en los primeros dias del año 1814. Uno de los Diputados á Córtes que vinieron con el Gobierno fué Don Andres Navarro, Catedrático de filosofía moral en los Estudios de San Isidro, cuya cátedra suplia Canal en el curso que habia dado principio en el año anterior. Al mismo tiempo escribia algunos artículos luminosos sobre materias eclesiásticas en el *Universal*, periódico el mas juicioso y extendido que á la sazon se publicaba. Pero cayendo el sistema constitucional en mayo siguiente, su autor fué envuelto entre los reos de Estado, acusándose de liberalismo al traductor de las *Memorias* de Barruel; y despues de confinado medio año en su convento de San Felipe, salió desterrado para el de nuestra Señora del Risco, situado á seis leguas de Avila, y casi en la cresta de una alta sierra, donde el último continuador de la *España Sagrada* habia tomado su apellido juntamente con el hábito religioso. Dedicado á la meditacion y al estudio en esta soledad, horrible por su situacion, pasó seis meses; pero Dios le sacó de ella por un medio bien extraño, que acredita los admirables recursos con que ordena todas las cosas su adorable Providencia. Una de las personas mas honradas con la confianza del Rey Don Fernando VII entró un dia casualmente en casa de un caballero, cuya esposa habia sido la causa de que el desterrado en el Risco escribiese su *Manual*. Acababa esta de llegar de Misa y tenia el libro sobre la mesa de su gabinete. Tomóle en sus manos el recien venido, y como empezase á leerle,

al instante se posèyó de la tierna uncion que todas sus páginas respiran. Preguntó en seguida por su autor, y enterado de su desgracia, encargó que su Prelado representase al instante á S. M. pidiendo su vuelta. Habiéndose concedido, entró Canal en Madrid el dia mismo en que el capítulo provincial de su benemérita religion le nombró Maestro de número, y el dia 27 de mayo de 1815 le confirió el grado el P. Fr. Antolin Merino, á quien nuestra Academia acababa de asociarse. No tardó mucho tiempo en conceder igual distincion al nuevo Maestro, porque proponiéndole para Académico correspondiente en 25 de agosto del mismo año el Censor Don Casimiro Gomez Ortega, fué nombrado en calidad de tal, por no tener asegurada su residencia en Madrid. La primera comision que por encargo del cuerpo desempeñó fué un informe, leido en 13 de octubre, sobre la disertacion de un religioso Franciscano de Espejo, que con presencia de una inscripcion sepulcral encontrada en aquellas inmediaciones, é interpretada con poco acierto, se persuadia estar allí depositadas las cenizas del famoso Belisario, Capitan de las tropas del Emperador Justiniano. Fué tal la *ilustracion y claridad con que desbarató este sueño enteramente*, que constando ya á la Academia por otra parte haber fijado su residencia en Madrid procedió en el acto á pasarle á la clase de supernumerario por unanimidad de votos. Ahora correspondia que nos detuviesemos á enumerar los servicios con que mostró su agradecimiento por esta distincion; pero nos alargariamos mucho, porque esto seria poco menos que referir la historia de la Academia durante su época. Bien podemos decir que apenas hubo comision literaria en que no tuviese parte, acreditando en todas su vasta erudicion, su fina crítica y sus profundos conocimientos en las materias de nuestro instituto. Sin embargo no debemos omitir que muerto Don José Antonio Conde en 12 de junio de 1820 sin haber dado á luz el último tomo de su *Historia de la dominacion de los Arabes*, el Maestro Canal lo hizo arreglando sus apuntes y ordenando sus borradores, y que concurrió con sus dulces amigos Clemencin y Muso á rehacer y coordinar el *Sumario de las Antigüedades romanas*, que nuestro Censor Don Juan Agustin Cean Bermudez dejó

nédito á su muerte, acaecida en 3 de diciembre de 1829. Mas otra era la obra á que habia de consagrar sus últimos años á satisfaccion de la Academia, no menos que de los amantes de nuestra literatura. Hacia diez y seis que el público se dolia de ver interrumpida la continuacion de la *España Sagrada*, y con este motivo el Excmo. Señor Don Pedro Cevallos se dirigió á la Academia de Real órden en 28 de abril de 1816 para informarse acerca de su estado actual, de las causas de su interrupcion, y de *los medios de continuar una obra tan interesante*. La Academia contestó recomendando altamente la obra, no menos que la necesidad de continuarla, poniéndola al cuidado de los Maestros Merino y Canal, á quienes «por pertenecer á su seno», decia: «se halla en estado de juzgar acerca de su suficiencia, no »solo por las muestras públicas que han dado de su literatura, »no solo por las noticias é informes que precedieron á su entra»da en el cuerpo, sino tambien por la experiencia que ha con»firmado el juicio favorable de su mérito que se habia formado »anteriormente.» Era natural que este informe produjese el nombramiento de los dos para continuadores de la *España Sagrada*, como en efecto dispuso S. M. en Real órden comunicada en 6 de julio. El primer cuidado de estos laboriosos Agustinianos fué reimprimir las *Claves historial y geográfica*, corrigiendo y adicionando la primera el Maestro Canal (1). En seguida emprendió este su primer viage á Cataluña para dedicarse á la continuacion de la obra que S. M. le habia confiado. Visitó en Barcelona el archivo de la Corona de Aragon, y con los acertados auxilios de su respetable gefe Don Próspero de Bofarull recogió noticias importantes, extractó documentos curiosos, y sacó copia de otros muy notables, entre los que debe contarse la bula de Urbano II, concediendo al Rey de Aragon Don Pedro I el patronato de las Iglesias que conquistase de los Moros, cuya exis-

(1) *Clave historial con que se facilita la entrada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta nuestros dias. Dispuesta por el P. Mtro. Fr. Henrique Florez, del Orden de San Agustin, y corregida y aumentada por el Mtro. Fr. José de la Canal, de la misma Orden. Edicion XVI.* Con privilegio. Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S. M., 1817, 1 vol. 4.°

tencia negada por Masdeu, comprobó con vista del original que logró descubrir. El Señor Don Felix Torres Amat, á la sazon Sacrista de aquella Santa Iglesia, le franqueó la entrada en todos los establecimientos literarios, ayudándole á registrar algunas bibliotecas. Igual acogida y los mismos obsequios mereció en Gerona de parte del Ilustrísimo Cabildo, de su Vicario general Don Martin Matute, de Don Narciso Xifreu, Canónigo de la Colegiata, y de todas las personas con quienes trató; y otro tanto sucedió en las Iglesias de Vich y Lérida con los Canónigos Archiveros Don Jaime Ripoll y Don Rafael Barnola, en el monasterio de Ripoll con Don Fr. Roque Olzinellas, en el de Poblet y otros que recorrió. De vuelta á esta Córte, á donde regresó cargado de esquisitos materiales, empezó á trabajar el tomo XLIII de la *España Sagrada*, que publicó en 1819 (1). Lleva el nombre de los dos continuadores; pero todo fué obra suya, como lo acredita el estilo y lo confirma el P. Villanueva, que los trató muy de cerca, el cual en el tomo XII y siguientes del *Viage literario* no reconoce mas que un autor, citándole repetidas veces. Entre las cosas mas notables de este tomo es una la *Breve noticia de la vida pública y literaria del R. P. Fr. Manuel Risco*, y la *Disertacion sobre el dia y circunstancias de la batalla de Córdoba, en que murió el Obispo Odon y otros.*

Apenas se habia publicado este tomo sobrevinieron los sucesos del año 1820; y reunidas las Córtes en el mes de julio, dieron un decreto en 1.° de octubre para la reforma de Regulares, sujetándolos á sus Ordinarios respectivos. Encargado del gobierno de los conservados en su diócesis el Eminentísimo Cardenal Borbon, Arzobispo de Toledo en cumplimiento de este decreto, les mandó proceder en 1.° de agosto de 1821 á la eleccion de superiores locales. La comunidad de San Felipe el Real de Madrid volvió los ojos á nuestro Académico, que desde el año anterior era Asistente general de su órden, y le puso á su

(1) *España Sagrada, tomo XLIII. Tratado LXXXI. De la Santa Iglesia de Gerona en su estado antiguo. Por los RR. PP. MM. Fr. Antolin Merino y Fr. José de la Canal, del Orden de San Agustin, Individuos de la Real Academia de la Historia.* Con Real privilegio. Madrid, en la imprenta de Collado, 1819, 1 vol. 4.°

frente nombrándole Prior. En este cargo acreditó su celo en conservar con toda pureza la observancia religiosa.

Pero el sistema constitucional solo duró en esta Córte hasta 23 de mayo de 1823, en que hizo su entrada el ejército auxiliar. Un jóven francés agregado á él interrumpió una noche á principios del siguiente año el silencio de su celda, y le hizo saber que era discípulo del autor de los *Apologistas involuntarios*, á cuyo traductor venia en su nombre á visitar; y con este motivo supo entonces que aquel se llamaba Mr. Merault, que habia sido antiguamente sacerdote del Oratorio, que en la actualidad era Vicario general de Orleans y Rector de su Seminario, y que habia reimpreso su obra tres años atras enteramente refundida. Bastó esto para que Canal procurase haberla á las manos, y cuando lo logró, hallóse sorprendido muy agradablemente con una obra de todo punto nueva, *Continuacion* de la anterior. Leerla, traducirla y publicarla fué trabajo de pocos meses (1). Pero entretanto no descuidaba su principal atencion de continuar la *España Sagrada*, cuyo tomo XLIV, que comprende el estado moderno de la Santa Iglesia de Gerona, imprimió en 1826, publicándole en nombre del P. Merino y suyo, aunque solo él le habia trabajado como el anterior (2). En medio de esta tarea todavia halló tiempo su constante laboriosidad para traducir y dar á luz otra obrilla titulada *El velo alzado para los curiosos* (3). Muerto el P. Maestro Fr. Antolin Merino en 22 de marzo de 1830 concluyó Canal el tomo XLV de su obra predilecta, donde se pone

---

(1) *Los Apologistas, ó la religion cristiana probada por sus enemigos como amigos. Continuacion de los Apologistas involuntarios. Por Mr. Merault, Ex-Oratoriano, Vicario general de Orleans y Rector del Seminario. Traducida por el P. Mtro. Fr. José de la Canal, Asistente general de los Agustinos de España é Indias, y Continuador de la España Sagrada.* Madrid, 1825, imprenta de D. Fermin Villalpando, impresor de Cámara de S. M., 1 vol. 8.°

(2) *España Sagrada. Tomo XLIV. Tratado LXXXII. De la Santa Iglesia de Gerona en su estado moderno, por los RR. PP. Maestros Fr. Antolin Merino y Fr. José de la Canal, Agustinos calzados é Individuos de la Real Academia de la Historia.* Con licencia. Madrid, en la imprenta de Don José del Collado, año 1826, 1 vol. 4.°

(3) *El velo alzado para los curiosos, ó el secreto de la revolucion francesa manifestado con la Francmasoneria. Obra traducida del francés al italiano y de este al castellano.* Con licencia. Madrid, 1826, imprenta de D. Fermin Villalpando, impresor de Cámara de S. M., 1 vol. 8.°

fin á lo perteneciente á la Santa Iglesia de Gerona, Colegiatas, Monasterios y Conventos de la Ciudad, y le imprimió en 1832 precedido del *Ensayo histórico de la vida literaria* de su ejemplar compañero (1). Emprendió al año siguiente un viage á Cataluña, deteniéndose antes á examinar los archivos de las Santas Iglesias de Zaragoza, Huesca y Barbastro, y el de la Abadia de Montearagon; pero su principal objeto era reconocer el de la Santa Iglesia de Lérida, de cuyo estado antiguo debia tratar el tomo que habia de trabajar. Las distinciones que mereció en este viage, solo pueden compararse con las del anterior. A Barcelona le llevó en seguida, no solo el deseo de abrazar á su consecuente amigo el Señor Bofarul, sino el de visitar segunda vez el copioso y bien ordenado archivo de la Corona de Aragon. Regresado á Madrid en el otoño, pocos dias antes de morir el Rey Don Fernando VII, puso manos á la obra, y en medio de la agitacion que en su alma produjo el lamentable suceso del 17 de julio de 1834, el cólera morbo que le siguió, y por último su exclaustracion á principios de 1836, logró ofrecérsele al público en este año mismo (2). En el propio año, poco despues se imprimió la *Teologia dogmática* de Klupfel, que habia él reformado en union con su excelente amigo Don Gregorio Gisbert (3).

Ya para entonces desempeñaba en nuestra Academia el cargo de

---

(1) *España Sagrada. Tomo XLV. Tratado LXXXVIII* (sic). *En que se concluye lo perteneciente á la Santa Iglesia de Gerona, Colegiatas, Monasterios y Conventos de la Ciudad, por el R. P. Mtro. Ex-Asistente general Fr. José de la Canal, Agustino calzado, Continuador de la obra dicha, Individuo de la Academia de la Historia, de la de bellas Letras de Barcelona, y de la de Anticuarios de Normandia.* Con licencia. Madrid, en la imprenta de Don José del Collado, año 1832, 1 vol. 4.°

(2) *España Sagrada. Tomo XLVI. Tratado LXXXIV. De la Santa Iglesia de Lérida, Roda y Barbastro en su estado antiguo. Escribíale el R. P. Maestro Fr. José de la Canal, Ex-Asistente general de la órden de N. P. S. Agustin, Individuo de número y Censor de la Academia de la Historia, etc., etc., etc.* Madrid, imprenta de los herederos de Don José del Collado, año 1836, 1 vol. 4.°

(3) *Engelberti Klupfel, Augustiniani theologiæ doctoris ejusdemque professoris publ. ord. in Universitati Friburgensi institutiones theologiæ dogmaticæ in usum auditorum curantibus autem D. D. Josepho de la Canal, Augustiniano, et D. Gregorio Gisbert, Doctore theologo valentino et canonico conchensi juvenum hispanorum studio adcommodatæ.* Matriti: apud D. Raymundum Verges et D. Josephum Mariam Repulles, 1836, 2 vol. 4.°

Censor, que en 9 de noviembre de 1834 quedó vacante por muerte de Don Tomas Gonzalez Carvajal, habiendo presentado al mismo tiempo para ascender á número las cartas escritas años antes al Abate Masdeu. Ya tambien S. M. la Reina Gobernadora le habia nombrado para la Junta eclesiástica de arreglo del Clero, en cuyos trabajos tuvo mucha parte con sus amigos Gisbert y el Dean de Orense Don Juan Manuel Bedoya. Pero deseando S. M. acreditarle la ventajosa opinion que habia formado de su *ilustracion, virtudes y demas recomendables circunstancias* que en él concurrian, tuvo el feliz pensamiento de presentarle para la Iglesia y obispado de Gerona que habia él ilustrado en tres tomos de la *España Sagrada*. Al oficio que en 18 de julio de 1836 le dirigió el Excmo. Señor Don Manuel Barrio Ayuso, contestó á los cuatro dias avisando el recibo y añadiendo estas palabras: «Seria yo un ingrato, Excmo. Señor, si no hubiese re»cibido con todo el aprecio de que soy capaz el alto honor que »S. M. me dispensa en tener presente mi persona inútil y es»casos méritos, sobradamente recompensados con su Real re»cordacion; mas seria tambien una temeridad imperdonable en »mí ofrecer mis debilitados hombros á un peso formidable aun á »los angélicos. Sesenta y ocho años cumplidos de vida con»sagrada al estudio y ministerio eclesiástico, y por consi»guiente sedentaria, han producido en mí debilidades físicas, mo»rales y aun intelectuales que me imposibilitan para cumplir los »penosísimos deberes del obispado, que no desconozco y ahora »me aterran. Por tanto á V. E. con toda la sinceridad de mi »corazon suplico por las entrañas de Jesucristo tenga la bondad »de inclinar el augusto y benéfico ánimo de nuestra Señora la »Reina á que admita la dimision que hago de la presentacion »para dicho obispado en mi persona, y me permita pasar los »cortos dias que me restan de vida entre los inocentes placeres »del estudio, en prepararme con mas esmero á morir y en pedir »á Dios por la vida, salud y prosperidad de SS. MM.» A esta renuncia contestó el expresado Ministro en 1.° de agosto diciendo que S. M. la Reina Gobernadora no se habia dignado aceptarla, porque *cuando habia tenido á bien fijar en él su Soberana aten-*

cion, estaba bien cerciorada de las recomendables prendas y virtudes patrióticas y evangélicas de que se hallaba adornado, y que la modesta y sencilla efusion con que se expresaba era una nueva prueba de que no era infundada aquella opinion; pero que convencida de la necesidad de dotar á la Nacion de Prelados dignos por su ilustracion y virtudes, tenia derecho á exigir toda especie de sacrificios de los ciudadanos de todas clases que pudieran prestárselos en las circunstancias en que se encontraba la Nacion. No se desanimó por eso el Ilustrísimo Canal, antes bien contestó, que presintiendo la negativa de S. M. habia abierto el oficio *con mano trémula* y le habia leido *con ojos enternecidos de dolor y pesadumbre:* que desde luego aceptaria *si se tratase solamente de bienes sociales y temporales, pero con una precipitada adhesion podian comprometerse los espirituales y eternos del propuesto, del proponente y de miles de almas para quien se proponia.* Haciendo mérito en seguida de la conducta de muchos varones eminentes por sus virtudes que huyeron el hombro á tan pesada carga, alegaba que su dificultad para respirar le impedia desempeñar debidamente el primer oficio de un Obispo, que es la predicacion, á lo que se juntaba el no entender el lenguage Catalan. Imposibilitado por sus años y achaques de andar á caballo, no podia tampoco internarse en los empinados riscos del Pirineo para visitar la grey. Ponia por testigo á nuestra Academia de la necesidad de que siguiese escribiendo la *España Sagrada.* Y repitiendo su renuncia, se lisongeaba de que S. M. no llevaria á mal que un anciano desease y pidiese el descanso, concluyendo con las palabras del Santo Job: *aunque me mate, no dejaré de suplicar.* El Excmo. Señor Don José Landero, que acababa de entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, abundaba en los mismos sentimientos que su digno antecesor sobre este particular, y por eso contestó al Obispo electo en 5 de setiembre, diciéndole que *S. M. se habia llegado á convencer de que poseido de una modestia ilimitada defraudaria con ella á la Religion y al Estado, si persistia en su resolucion, de los beneficios que le tenia preparados en su munificencia, eligiéndole para gobernar y regir la Iglesia de Gerona: y que hecha cargo detenidamente de todas las razones que él habia*

presentado, no veia en ellas sino un nuevo testimonio de su sabiduria y de sus virtudes apostólicas, virtudes y sabiduria que habian formado el propósito de S. M., y que entonces mas que nunca la confirmaban en él. A esta segunda negativa no supo que responder este humilde religioso, y por eso despues de avisar el recibo del oficio, únicamente añadió estas notables expresiones: «Absolutamente embargado y sin valor para resolverme por la admision ó la negativa, me pongo en manos de S. M. cuyo Real corazon está en las de Dios, para que S. M. misma haciendo mis veces pronuncie el *sí* ó el *no* que Dios nuestro Señor le inspirare». Reputando S. M. esta conducta del electo por una verdadera aceptacion, como se le hizo presente por el Ministerio, se dirigió al Ilustrísimo Cabildo de Gerona para invitarle á que delegase su jurisdiccion en él, nombrándole su Gobernador, *Sede vacante.* Así lo hizo el Cabildo en 7 de febrero de 1837, y así se lo avisó de acuerdo suyo como Presidente su digno amigo Don Martin Matute. El Excmo. Señor Ministro se lo participó tambien en 26 del mismo, añadiendo se sirviese decir si admitia este cargo, como era de esperar de *su notoria ilustracion y patriotismo.* Pero puntualmente sucedió al reves, porque perturbada su tranquilidad con estos incidentes, se alteró considerablemente su salud. Por eso en 1.° de abril se dirigió al Ministro con una sumisa exposicion, donde hacia presente que sus males habian crecido desde poco antes con la edad. «Sin ellos», continuaba «estaria muy lejos el suplicante de negarse á las insinuaciones de S. M. y nombramiento de Gobernador por el Cabildo; pero aumentados, le imposibilitan para llenar los deberes dificiles del gobierno. Ama á su patria: tiene celo por el bien de la Iglesia: conoce los respectivos derechos de las dos potestades, y no ignora los de la Real y magestática sobre la disciplina exterior de la Iglesia. No, Excmo. Señor, no es algun motivo político ó eclesiástico el que le obliga á suplicar por tercera vez se le exonere del pesado cargo. Es la absoluta imposibilidad de llevarle, y su conciencia no le permite aceptar lo que no puede desempeñar. Podrá servir y servirá á la patria y á la Iglesia en cuanto lo permitan las fuerzas que pueden pro-

»meterse de sesenta y nueve años cumplidos en una vida labo»riosa». El resultado de esta tercera renuncia fué decírsele en 10 del mismo abril que S. M. se habia servido admitírsela, aunque *con sentimiento, por serle bien conocidas las virtudes evangélicas de que estaba adornado, su patriotismo y sincera adhesion á la causa nacional*, habiendo visto tambien *con la mayor satisfaccion que reconocia y apoyaba el derecho de la potestad Real sobre la disciplina exterior de la Iglesia.*

Tal vez nos habremos detenido demasiado en referir este curioso incidente de la vida del Ilustrísimo Canal, mas era necesario hacerlo así para dar una muestra auténtica de las virtudes que le adornaban y del alto concepto que por ellas merecia. Entretanto no perdió de vista la continuacion de la *España Sagrada*, y á pesar de que el estado político de Cataluña no le permitia realizar el viage que necesitaba hacer y tenia proyectado, trabajó el tomo XLVII hasta darle por concluido; pero desprovisto de materiales, salió muy diminuto en los puntos que tocaba, y era muy reparable la falta de los capítulos que omitia. En tal estado le dejó inédito sin dedicarse ya á otras tareas, porque su avanzada edad y sus cansadas fuerzas no lo permitian; mas á pesar de esto todavia quiso la Academia darle una solemne prueba de la mas alta estimacion. En 8 de octubre de 1844 tuvimos el sentimiento de perder á nuestro Director el Excmo. Señor Don Martin Fernandez de Navarrete, que por mas de cuarenta años trabajó incesantemente para sostener el honor de este cuerpo literario y grangearle las mas gratas consideraciones de parte de los extrangeros. Era muy difícil llenar bien el puesto que nos dejaba vacio, mas procediéndose á la eleccion al cabo de un mes, fué nombrado Canal por todos los votos, que no tuvo el desacertado tino de ahuyentar con su constante modestia. Quisiéramos ahora suplicar á cuantos nos escuchan que traigan á la memoria aquellos críticos momentos en que pasó á ocupar la presidencia: la emocion de alma con que lo hizo: las lágrimas que asomaron á sus ojos: la cortada voz con que apenas pudo expresar su gratitud por un favor tan señalado, que sancionaron con su aprobacion los amantes de la literatura, asi

en la nacion como fuera de ella. Mas ¡ay! era esto como el canto del cisne que nos anunciaba su vecina muerte. Cargado ya de años y lleno de achaques, apenas pudo asistir á nuestras sesiones, porque el rigor del invierno no le permitió dejar el abrigo de su casa. Alzando entonces los ojos al cielo, vió á la muerte dispuesta á descargar sobre su cabeza la fatal guadaña, y deseando poner fin á sus dias tan arregladamente como habian transcurrido, otorgó su declaracion de pobre al entrar el año 1845, y extendió en seguida una memoria, donde quedan bien consignados los sentimientos de su alma. *Mi mortaja*, dice, *será mi hábito religioso: mi funeral pobre: mi sepultura la de los sacerdotes pobres, y el epitafio el que sabe mi confesor.* Nada precioso poseia sino sus libros, y despues de permitir á sus testamentarios y otras personas que escogiesen para sí los que gustasen, y de encargar á su confesor que repartiese entre sus hermanos los que tuviese á bien con acuerdo nuestro, dejó los restantes á la Academia como una muestra de gratitud *á los favores y consideraciones que tan generosamente le habia dispensado siempre en todos conceptos.* La dejó tambien los retratos de los escritores de la *España Sagrada*, pero concediendo á la Señora que los habia pintado, y en cuya casa habitó durante su exclaustracion, la facultad de *conservarlos en su poder por el tiempo de su voluntad.* No le faltaban amigos que le acompañasen y pretendiesen reanimarle prometiéndose verle presidir nuestras sesiones, luego que amaneciesen los dias hermosos de la primavera. Pero desaparecieron tan halagüeñas esperanzas, cuando pasado el equinocio, la gangrena, que apareció en una pierna, y una pulmonia que despues le sobrevino, le anunciaron la proximidad de su fin. Tratando de disponerse para el tremendo viage, quiso recibir de nuestra mano el Sagrado Viático, y trayendo á la memoria la disciplina primitiva de la Iglesia, pidió que le precediese el sacramento de la Extrema-Uncion. Mas al llegar el momento de administrársela, se sujetó dócilmente á la insinuacion de su confesor que le mandó conformarse con la costumbre general. Rodearon su lecho constantemente muchas personas de su particular estimacion, que á competencia procuraban prestarle los

obsequios necesarios en su triste estado; mas en medio de sus consuelos y á pesar de los auxilios de la medicina, cerró sus ojos para siempre el jueves 17 de abril á las cuatro de la tarde entrado en los 78 años de su edad. A poco mas de las veinticuatro horas fué conducido su cadáver al cementerio de la puerta de Fuencarral, con asistencia de la Academia y de los comisionados por la Española y la de San Fernando, convidadas por la nuestra, que en el mes siguiente celebró sus honras en la parroquia de Santa Cruz. En el expresado campo santo han descansado sus huesos hasta que en 22 de abril del presente año, justamente apasionada de los Maestros Merino y Canal la Señora en cuya casa este falleció, ha exhumado los de ambos y los ha depositado juntos en un nicho del cementerio de la sacramental de San Luis, oficiando el Excmo. Señor Patriarca de las Indias, justo apreciador del mérito de los dos. Cubre estas respetables cenizas un epitafio, donde á pesar de algunas omisiones notables y sensibles, todavia se dice que *son bien conocidos sus trabajos en los fastos de la religion y en la carrera literaria*.

Asi es puntualmente; pues respecto del Padre Canal, objeto de este discurso, bien podemos decir que los Anales de la Iglesia contarán con elogio los servicios que la prestó y las obras que compuso en obsequio suyo. Dirán que inutilizado ya para el trabajo por los muchos años, solo conservó hasta la muerte la enseñanza cristiana de un colegio de niñas, y solo este humilde título quiso que se expresase en su epitafio. Dirán que por medio de doctas censuras y dictámenes eruditos aclaró puntos delicados y muy difíciles, entre los cuales no ocupa el último lugar su Apologia del *Catecismo dispuesto por Don Miguel de Echegaray*. Dirán que proponiéndose á la Verdad Eterna por fin de sus acciones, solo la verdad fué el objeto de su pluma, cuidando de hacerla amar por sí misma, no por los adornos con que la presentara, ni aun por las galas del buen lenguage. Tal vez creyó que de otra suerte iria su conducta menos conforme con la del Apostol de las gentes, el cual anunciaba las verdades del Evangelio *non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis*,

sed in ostensione spiritus et virtutis. Para dedicarse á tan útiles tareas vivió retraido del mundo, y murió sin haberle conocido. Solia llamarse con gracia *Ermitaño de la Puerta del Sol*, cuando moraba en el vecino convento de San Felipe el Real y vestia el hábito de los Ermitaños de San Agustin. Solo le sacaban de su silencioso retiro las numerosas personas de todas clases que le escogieron para depositar en su pecho los secretos de sus conciencias, y los muchos moribundos que en sus brazos exhalaron el último suspiro. Mas en aquel humilde rincon era consultado por los amantes de los estudios sólidos, que frecuentaban su trato y se honraban con su correspondencia. El Arzobispo Amat, el Obispo Torres, el Dean Bedoya, el canónigo Ripoll, el Monge Olzinellas y el Archivero Bofarull lo atestiguan con otros muchos cuyos nombres es ocioso recordar á la Academia, porque los tiene escritos en su catálogo. A su humilde rincon acudian las Academias para asociarle á su seno: la de San Isidoro de sagrados cánones, que mas de una vez le escogió para Presidente: la de Ciencias naturales que le hizo su honorario: las de Bellas letras de Barcelona y de Anticuarios de Normandia, que le nombraron su correspondiente. Mas entrado en la nuestra treinta años antes de morir, y encargado poco despues de continuar la *España Sagrada*, estas fueron el principal objeto de sus tareas en el último tercio de su vida: estos los nombres que le oiamos pronunciar vecino ya á la muerte, cuando apenas se percibian sus palabras. Pues congratúlese la Academia de la Historia de haberle sentado en esa silla, ocupada en la actualidad no menos dignamente; y la *España Sagrada* trasmita su nombre con respeto á las generaciones venideras.

RETURN TO → CIRCULATION DEPARTMENT 202 Main Library 18638

LOAN PERIOD 1 HOME USE	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
Renewals and Recharges may be made 4 days prior to the due date.
Books may be Renewed by calling 642-3405.

DUE AS STAMPED BELOW

MAY 31 REC'D 91

FORM NO. DD6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
BERKELEY, CA 94720

Photomount
Pamphlet
Binder
Gaylord Bros.
Makers
Syracuse, N. Y.
PAT. JAN 21, 1908

628501

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UC BERKELEY LIBRARIES